



Resolución de la Directora General de Administración y Operaciones

N° 039-2011-DP/DGAO

Lima, 18 FEB. 2011

Visto el Informe Técnico N° 001-2011-DP-DGAO-DL/SP, emitido por la Subdirección de Control Patrimonial de la Dirección de Logística; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de Donación de fecha 18 de enero de 2011, suscrita por el Embajador de la República de Korea, se ofrece al Despacho Presidencial la donación de una central telefónica, compuesta por 164 bienes, cuyas características y valor unitario se encuentran detallados en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución;

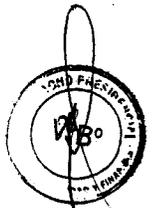
Que, a través del Informe de visto, la Subdirección de Control Patrimonial da cuenta que el donante ha acreditado que los citados bienes son de su propiedad, así como que su representante legal cuenta con los poderes suficientes para realizar la mencionada donación;

Que, asimismo, en el citado informe la Subdirectora de Control Patrimonial opina por la procedencia para aceptar la mencionada donación, considerándola conforme a la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado", aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN;

Que, con Oficio N° 309-2011-DP-DGAO-DL/SP N° 085, el Director de Logística solicita la aprobación del trámite de aceptación de donación;

Que, luego de realizar la evaluación de la documentación correspondiente, esta Dirección General considera procedente la aceptación de donación de los referidos bienes;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA - Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Directiva N° 009-2002/SBN, Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado, aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN, así como el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 066-2006-PCM;



Contando con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dirección de Logística, así como de la Dirección de Contabilidad y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación de Aceptación de Donación

Aceptar la donación de 164 bienes muebles del gobierno de la República de Corea, a favor del Despacho Presidencial, cuyas características, valor individual y total, se encuentran detalladas en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Agradecimiento al donante.

Agradecer al gobierno de la República de Corea, a la Embajada de la República de Corea y a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, por la donación efectuada.

Artículo 3°.- Alta de bienes

Disponer que la Dirección de Logística, a través de la Subdirectora de Control Patrimonial del Despacho Presidencial, de inicio al trámite del Alta de los bienes descritos en el artículo 1° de la presente resolución, para cuyo efecto deberá individualizarse cada uno de los 164 bienes, a fin que sean incorporados al patrimonio de la institución.

Artículo 4°.- Notificación a la SBN

Encargar a la Dirección de Logística, para que a través de la Subdirectora de Control Patrimonial remita a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, copia de la presente resolución, así como de la documentación correspondiente al procedimiento de donación, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de su emisión.

Artículo 5°.- Publicación en la página web

Encargar a la Dirección de Tecnología de la Información y Sistemas la publicación de la presente resolución en la página web del Despacho Presidencial.

Regístrese y comuníquese.


Econ. MARÍA JESÚS GAMARRA de FERNÁNDEZ
Directora General de Administración y Operaciones
Despacho Presidencial

**ANEXO DE LA RESOLUCION DE LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y OPERACIONES N° 039 -2011-DP/DGAO**

N°	BIEN	CANTIDAD	MARCA	MODELO	VALOR EN S/	VALOR EN SI
1	TELEFONO DIGITAL	100	SAMSUNG	DS-5007S	12,000.00	33,300.00
2	TELEFONO DIGITAL	60	SAMSUNG	DS-5021D	10,800.00	29,970.00
3	TELEFONO DIGITAL	1	SAMSUNG	DS-5038S	500.00	1,387.50
4	TECLADO DE EXPANSION	2	SAMSUNG	DS-5064B AOM	800.00	2,220.00
5	CENTRAL TELEFONICA	1	SAMSUNG	OS7400	47,750.00	132,506.25
TOTAL		164			71,850.00	199,383.75

